

grado de acribia que dice mucho del cuidadoso trabajo del autor y mantiene con garbo la tradición científica de la Biblioteca bibliográfica aureliana.

PEDRO RODRÍGUEZ

Ulrich HORST, *Unfehlbarkeit und Geschichte. Studien zur Unfehlbarkeitsdiskussion von Melchior Cano bis zum I. Vatikanischen Konzil*, Mainz, Matthias-Grünwald-Verlag («Walberberger Studien der Albertus-Magnus-Akademie, Theologische Reihe», 12), 1982, XXXIV + 262 págs., 14 x 22.

El dominico P. Ulrich Horst, de la Academia de San Alberto Magno de Walberberg, se ha ocupado en numerosas ocasiones de los problemas históricos relacionados con la doctrina sobre la suprema potestad del Papa en la Iglesia. Destaca su monografía *Papst-Konzil-Unfehlbarkeit*, Mainz 1978, que expone la eclesiología reflejada en los comentarios a la *Summa Theologiae* de Santo Tomás desde Cayetano a Billuart. Todos esos trabajos deben considerarse como una elaboración de materiales previos para la obra que vamos a analizar. En ella, el autor nos ofrece no sólo una agrupación de estudios sobre el tema de la infalibilidad —como modestamente insinúa el subtítulo—, sino un planteamiento interpretativo de gran alcance referente al proceso histórico-doctrinal que lleva a la definición dogmática del Concilio Vaticano I.

Describamos brevemente el contenido del libro que tiene siete capítulos. El último, *Infallibilität und Geschichte. Ein Rückblick*, junto con el cap. VI, es, sin duda, el más importante, en el sentido de que allí se dibuja de manera temática la interpretación del autor de aquel proceso histórico-doctrinal y en él se condensa la carga científica de toda la obra. Pero la fuerza de las valoraciones y reinterpretaciones, que en este cap. VII se proponen, arranca del material acumulado en los seis capítulos precedentes. El primero de ellos está consagrado a la doctrina de la infalibilidad en Melchior Cano. El autor considera, en este sentido, al célebre *De Locis theologicis* como prototipo y síntesis de la rica teología española que consiguió dominar en el siglo XVI el problema del conciliarismo dando a la vez una respuesta a las objeciones de la Reforma protestante. «En el contexto de un estudio sobre infalibilidad e historia —dice Horst (p. 28)— el *De Locis* tiene un singular interés porque aquí, por primera vez, han encontrado concisa expresión problemas que, durante centurias, no desaparecerán ya de la discusión teológica».

El cap. II estudia la doctrina sobre la infalibilidad en los teólogos dominicos de los siglos XVII y XVIII. El extenso inventario analítico permite al autor comprobar cómo los dominicos franceses de la época —entre ellos, Alexander Natalis, que perdurará como historiador, no como teólogo— abandonan la gran tradición de la Orden en esta materia, para unirse casi sin excepción al galicanismo de la Sorbona. Este abandono es un fenómeno sin precedentes —comenta Horst— «y constituye un ejemplo del creciente influjo del Estado moderno sobre una comunidad relativamente pequeña y cerrada y, a la vez, testimonia cómo las concepciones

eclesiológicas entran al servicio de intereses políticos» (p. 2). En efecto, uno de los resultados de la investigación de Horst, en los que insiste el autor una vez y otra, es que el galicanismo, que algunos estudiosos pretenden presentar como emergiendo de la gran tradición de la Iglesia, es una teología elaborada siempre desde un prisma político: «La posición galicana —escribe Horst (p. 244)— tiene causas extrateológicas, estrechamente unidas a las exigencias de la soberanía nacional. Y esto, no sólo en su origen histórico: también en sus formas escolares tradicionales está determinada por factores políticos, que constituyen una unidad con los principios eclesiológicos procedentes de otras fuentes». Esto precisamente hará difícil discernir, en las apasionadas polémicas en torno al Vaticano I, los *elementos* de Tradición que se ocultan en este proyecto eclesial que, en su *conjunto*, no es fiel a la Tradición.

Los caps. III y IV están dedicados a sendas figuras de la historia del tema: Pietro Ballerini, teólogo de Verona, que publica en 1766 su obra fundamental *De vi ac ratione primatus romanorum pontificum* y el camaldulense Mauro Capellari, futuro Gregorio XVI, cuyo libro *Il trionfo della S. Sede e della Chiesa contro gli assalti de' Novatori*, Roma 1799 es otra pieza importante del proceso. Ambos defienden la infalibilidad «personal» del Papa y, sin embargo, ¿qué dos teologías tan diferentes!

Ballerini tenía una cultura patristica e histórica de primera magnitud: su edición de los *opera omnia* de San León Magno —reproducida en Migne PL 54-56— sería la normativa hasta las que se emprenden en nuestro siglo. Con este bagaje se enfrentaba a la erudición ya conocida de la escuela galicana francesa. Precisamente este conocimiento del *background* histórico le permitía discernir, reinterpretar, utilizar un tipo de argumentación en su respuesta a las objeciones de Bossuet en el que aparecía claro, desde la Tradición, el contenido propio de la infalibilidad *personal* del Papa. Muchos de los equívocos que en las sesiones del Vaticano I aparecerán acerca de los adjetivos *personal* e *independiente*, con que los más extremos infalibilistas calificaban la infalibilidad del Papa, están ya conjurados de alguna manera en la obra de Ballerini.

Capellari se mueve en otro horizonte teológico. Su argumentación es deductiva, partiendo del «principio de soberanía». Si el Papa es soberano en la Iglesia, su infalibilidad absoluta es simple consecuencia; toda otra forma de infalibilidad en la Iglesia es puramente derivada de la del Papa. Así de sencillo. La obra de Capellari es la reacción tajante frente a la invasión de ideas de corte galicano-jansenista que crearon una difícil situación en el Norte de Italia en aquella época (Sínodo de Pistoia, 1786). Las extensas páginas que Horst dedica al estudio de la obra de Capellari vienen a llenar una laguna en la investigación de los precedentes del Vaticano I. Horst se encontró con la sorpresa de que este autor, tan citado por los investigadores, era en realidad perfectamente desconocido: ni un solo intento de estudiar monográficamente su obra. Desde Capellari se comprende la facilidad con que se consolidó la mayoría conciliar y el prisma antigalicano de la futura definición dogmática.

El cap. V muestra el dominio de la eclesiología galicana y febroniana a lo largo del s. XVIII en Francia y Alemania respectivamente. El autor pasa revista a numerosos manuales que contribuyeron a crear una men-

talidad en el clero de esos países. Una vez más aparece la presión política sobre las ideas eclesiológicas y, de nuevo, la utilización de la eclesiológica por el centralismo francés y los nacientes Estados alemanes. Hay excepciones, como la *Theologia Wicemburgensis*, pero la mentalidad general es episcopalista en ambos países. Por eso va a ser una de las cosas más sorprendentes —dice Horst— el rápido renacer de la conciencia eclesial del Primado del Papa y de su infalibilidad a lo largo de todo el siglo XIX. A ella volveremos después.

El último estudio monográfico de Horst —cap. VI— nos sitúa ya en pleno Concilio Vaticano I. El autor centra su investigación en el análisis de una de las más importantes intervenciones en el Aula conciliar: el discurso del cardenal dominico Filippo Maria Guidi, que significa un momento culminante de los debates sobre la infalibilidad. El estudio se completa con la respuesta al discurso por parte de la Diputación de la Fe, con el voto inédito del cardenal Bilio sobre el tema y, finalmente, con una lectura en esta perspectiva de la *relatio* Grasser.

El discurso de Guidi es interpretado por Horst como una voz que procede de la gran tradición dominicana y que quiso ser una mediación entre las dos tendencias enfrentadas en el Concilio. Sin embargo, en el contexto histórico de los debates, los intentos de mediación aparecían cargados de complicidad implícita con el error jansenista-febroniano y estaban destinados al fracaso. Aunque —como demuestra Horst— el galicanismo y el febronianismo como fenómenos históricos estaban superados en la práctica totalidad de los Padres conciliares y la infalibilidad del Papa era reconocida —se discrepaba sobre la oportunidad de la definición y sobre el contenido de las palabras *personal* e *independiente*, no sobre la cosa misma—, la carga doctrinal de la mayoría conciliar se proyectaba sobre el error galicano, al que se quería cerrar la puerta definitivamente. De ahí que se buscara una rotundidad en las fórmulas que excluía todo proyecto de matizar y delimitar el sentido de lo afirmado.

La preocupación de Guidi era establecer el alcance de la infalibilidad *personal* del Papa y señalar las *condiciones* previas a sus definiciones dogmáticas. El punto primero fue lo más logrado de su intervención y, a mi parecer, donde el Cardenal dominico hizo emerger con más tino el legado de Santo Tomás, como hice notar en mi estudio sobre la infalibilidad según el Aquinate (vid. «*Infallibilis*? La respuesta de Santo Tomás», en *ScrTh* 7 [1975] 51-123, especialmente 120-121). Coincido en todo, en este punto, con la interpretación de Horst. Tomás de Aquino nunca afirmó que una persona, excepto Dios, fuera infalible. El carisma de infalibilidad que el Papa tiene hace que ciertos *juicios* suyos y las *definiciones objetivas* consecuentes sean infalibles, siendo su persona, como toda persona humana, falible. La propuesta de Guidi en este sentido contribuyó a clarificar la definición, y el esquema que se titulaba «De Romani Pontificis *infallibilitate*» pasó al texto definitivo como «De Romani Pontificis *infallibili magisterio*». «A mi parecer —escribí entonces (p. 121)—, si Tomás de Aquino hubiese estado en el Concilio Vaticano I, esa propuesta hubiera sido la suya: esa es la infalibilidad *personal* del Papa que él explica en la *Secunda Secundae*. La teología del Aquinate guarda así una impre-

sionante coherencia con la doctrina que será definitiva seiscientos años después en la Constitución *Pastor Aeternus*.

El otro *caput* del discurso de Guidi estaba destinado al fracaso. Guidi quería que se fijaran las *condiciones* previas a toda definición dogmática que hace el Papa. Todos estaban de acuerdo en que el Papa sólo define lo que es la *fe de la Iglesia*, en que está vinculado por ella. Como explica Horst, «Guidi interpretaba el *sensus Ecclesiae* en el sentido de una esencial vinculación de la Cabeza a la fe del cuerpo, lo cual nada tenía que ver con una exigencia de consentimiento jurídico» (p. 184). Pero su intento de «establecer» la manera vinculante de hacer la prospección de esa fe, llevaba inevitablemente a una interpretación *juridicista* —diríamos hoy— de la consulta a los Obispos, que era la sostenida por el viejo galicanismo (p. 183). Y esto era lo que de la manera más decidida trataba de evitar la mayoría conciliar.

El drama del Concilio Vaticano I estuvo en que la gran mayoría de los Padres conciliares tenían en común con el galicanismo una misma óptica —el sentido jurídico— a la hora de comprender el *consensus Ecclesiae* y, mirado desde aquí el problema, no cabía otra fórmula que la exclusión: *ex sese, non ex consensu Ecclesiae*. Ni Guidi, ni nadie en el Concilio —dice Horst—, tuvo capacidad de expresar *sachlich und sprachlich* (p. 205) las relaciones inmanentes de Cabeza y Cuerpo a la hora de la definición dogmática. En aquella hora histórica sólo cabía pagar el precio de esa ambigüedad para sacar adelante lo que era el núcleo de la verdad. Cuando después el Vaticano II (*Lumen Gentium*, 25/c) retome la fórmula *ex sese* para explicar su sentido, la explicación ya podrá hacerse sin ser malentendida.

Vengamos ya al *Rückblick* final. Horst mantiene en este denso y definitivo capítulo una tesis de fondo, que cobra carácter —sin que lo pretenda directamente el autor— de una fuerte crítica de ciertos intentos de interpretación del Vaticano I, que tienen en común el querer desautorizar el dogma de la infalibilidad papal, allí definido, desde la investigación histórica. Precisamente lo que sostiene Horst es la necesidad de comprender que, detrás de la definición del Vaticano I, hay una compleja historia doctrinal, eclesial en sentido amplio, en interacción con los problemas sociales y políticos, en el seno de la cual se va abriendo paso la clarificación teológica, entre luces y sombras, que llevará al dogma de 1870. Y precisamente por no conocer el *conjunto* de esa historia se puede llegar a proponer interpretaciones «históricas» que la *historia* precisamente descalifica. Esto es lo que demuestra Horst respecto a las propuestas de interpretación de dos autores, uno inglés y otro suizo.

Horst dedica extensas y documentadas páginas a demostrar lo insostenible de la hipótesis de B. Tierney (*Origins of Papal Infallibility 1150-1350*, Leiden 1972), que el inglés expresa humorísticamente como «el origen heterodoxo de la infalibilidad». Según Tierney la doctrina de la infalibilidad papal tiene su origen en la lucha de las órdenes mendicantes por encontrar su *status* dentro de la Iglesia apoyándose en el Papa, y tiene su primer pensador en Pedro Juan Olivi (+ 1298), un «espiritual» franciscano de dudosa doctrina. Horst hace notar el desconocimiento que Tierney demuestra de la obra de Santo Tomás (una nota a pie de página es

todo) que, por otra parte, no razona desde la polémica de las Ordenes religiosas, sino desde la más estricta eclesiología. Que las grandes Ordenes mendicantes hayan sido lugares de primera importancia para la reflexión sobre la significación del Papa en la Iglesia, es una cosa; y otra, presentar la doctrina de la infalibilidad como una creación de los franciscanos al servicio de sus propios intereses.

En otro horizonte, pero bajo los mismos *apriori*, se mueve el libro de A. B. Hassler, *Pius IX (1846-1878)*, Stuttgart 1977. Este libro, de carácter escandaloso, tiene también una tesis, que es fácil como un slogan: el Vaticano I es el resultado de la demencia y el afán de poder de Pío IX. Como era de esperar, la tesis y el planteamiento de Hassler han sido objeto de crítica por parte de los especialistas desde ángulos muy diversos. Pero Horst, como de pasada y tal vez en las páginas más interesantes del libro (pp. 236-256), hace notar el profundo desconocimiento que Hassler tiene de la riqueza de la historia sobre nuestro tema que desemboca en el Vaticano I y concretamente de las circunstancias eclesiásticas, sociales y políticas que llevan, desde el inicio del siglo XIX, al derrumbamiento cada vez más intenso del proyecto galicano-febroniano y a un redescubrimiento por todas partes del papel del Papa en la Iglesia. Una de las cosas que merecen una más profunda investigación —dice Horst— es el estudio particularizado de esta *renaissance* de la idea papal en toda la Cristiandad: de sus causas y de sus efectos. Pero como *factum* es innegable. Este es el contenido de investigación de esta parte del libro. El estudio del *Hinterground der Vorgeschichte*, como dice Horst, hace comprensible que en pocas semanas pudieran reunirse más de 400 firmas de PP. conciliares pidiendo la definición dogmática de la infalibilidad. Cuando ese *Hinterground* se desconoce, o se manipula, y se parte del *a priori* de que la Iglesia era anti-papalista en el momento de convocarse el Concilio, no queda otra solución que recurrir a la presión absolutista de Pío IX, que se atrae torcidamente a los indiferentes y doblega la voluntad de los contrarios. Pero esto ya no es historia, sino imaginación calenturienta. La historia —dice Horst (p. 4)— es más sencilla, a veces más larga y complicada, que los slogans y las frases hechas. Es cosa sabida que hubo presiones y propaganda desde la Curia y los medios próximos a Pío IX, y no se trata de negarlo —explica Horst (p. 254)—: es una realidad que se ha dado desde los Concilios de la antigüedad hasta nuestros días. Pero querer explicar un Concilio desde ahí indica, en el mejor de los casos, falta de información...

Un punto ya aludido querría finalmente subrayar, porque, ya en el terreno propiamente teológico, me parece el resultado más claro de la investigación del Prof. Horst. El «enemigo» en el Concilio Vaticano I era el galicanismo y la versión alemana del mismo: el febronianismo. La definición dogmática de la infalibilidad papal, aparte de su contenido positivo, quiere por todos los medios excluir este error teológico. Las propuestas de Padres conciliares de la minoría que se rechazan, lo son casi siempre en cuanto que pueden dar pie a una interpretación galicana, no formalmente en su contenido *qua talis*. Esto es capital para dos cosas: primera, para una correcta hermenéutica del texto conciliar, que permite comprender *qué es lo* realmente definido; segunda, para darse cuenta de que «la composición de las dos posiciones conciliares sigue siendo una tarea para el futuro»

(p. 256), para un desarrollo dogmático que dirige el Espíritu en medio de la historia y que es de decisiva trascendencia ecuménica.

PEDRO RODRÍGUEZ

Giuseppe CAMADINI (dir.), «*Ecclesiam suam*», *première lettre encyclique de Paul VI. Colloque International (Rome 24-26 octobre 1980)*, Brescia, Edizioni Studium Vita Nova («Publicazioni dell'Istituto Paolo VI», 2), 1982, 284 pp., 18,5 x 27.

La Editorial Studium, creada en 1927, estuvo desde primera hora ligada a Giovanni Battista Montini, después Arzobispo de Milán y elegido Romano Pontífice en 1963. El programa y significado de esa editorial para los católicos italianos fue glosada por Montini en un discurso pronunciado en 1952, con ocasión de las bodas de plata de la editorial, titulado: *Programa ad azione dell'Editrice Studium*. Desde su fundación la Editrice Studium publicó una serie de monografías destinadas «manifiestamente a la formación ético-religioso-cultural de la conciencia católica», en aquellos años difíciles del totalitarismo fascista. Por otra parte, las relaciones más o menos explícitas de la Editrice Studium con la FUCI (Federación Universitaria Católica Italiana), de la cual era asistente eclesiástico nacional el futuro Cardenal Montini, parecen indiscutibles.

Ahora, y bajo los auspicios del «Instituto Paolo VI» de Brescia, la Editrice Studium ha comenzado la edición de una serie de monografías sobre temas montinianos, bajo el lema: «Pubblicazioni dell'Istituto Paolo VI». El primero de los títulos: *Paulus PP. VI (1963-1978). Elenchus bibliographicus*, apareció en 1981. En 1982 se publicó el volumen que seguidamente comentaré y que recoge las Actas del primer Coloquio Internacional que organizó el «Instituto Paolo VI». En el momento de redactar estas líneas, están en prensa las Actas del segundo Coloquio Internacional, que tuvo lugar en septiembre de 1983.

El Coloquio Internacional sobre la Encíclica *Ecclesiam suam*, celebrado en Roma, en octubre de 1980, bajo la presidencia del Cardenal Joseph Ratzinger y de Mgr. Paul Poupard, se estructuró en torno a tres ponencias fundamentales, ahora reproducidas en las Actas. Roger Aubert desarrolló el tema: *Attentes des Églises et du monde au moment de l'élection de Paul VI*. Yves Congar trató la cuestión: *Situation ecclésiologique au moment de «Ecclesiam suam» et passage à une Église dans l'itinéraire des hommes*. Finalmente, Giuseppe Colombo abordó: *Genesi, storia e significato dell'Enciclica «Ecclesiam suam»*. En las Actas pueden consultarse las discusiones en torno a cada una de las ponencias, el texto de tres comunicaciones especiales (del metropolitano Damaskinos, del anglicano Howard Root y del evangélico Christoph Meyer) y una serie de testimonios escritos, entre los cuales deben destacarse los de Oscar Cullmann, Jan Grootaers, Max Thurian y Silvio Tramontin.

El profesor Aubert traza una brillante descripción de la situación mundial a comienzos de los dorados sesenta (*the golden sixties*): las descoloni-